

Esta propuesta de agenda electrónica representa un avance hacia un turismo moderno, inclusivo y sostenible, que utilice la tecnología como herramienta para acercarnos más a la gente y para continuar posicionando a Maldonado como un destino de excelencia.

¿Por qué una agenda electrónica y no en papel?

Porque lo digital nos ofrece beneficios concretos: permite actualizar la información en tiempo real, sin depender de nuevas ediciones impresas; reduce costos de impresión y distribución; es más amigable con el medio ambiente al evitar el uso de papel; y, sobre todo, responde a los nuevos hábitos de los turistas, que hoy buscan tener todo al alcance de la mano, en su celular. En definitiva, se trata de una solución práctica, sostenible y acorde a los tiempos actuales.

Muchas gracias.

María José Bovio

Ser/a Presidente, compañeros y compañeras ediles,
prensa y público en general buenas noches.

“Una idea inspirada en uno de mis últimos viajes a
Curazao, un país que vive principalmente del turismo.”

Esta agenda le incorporé insumos y propuestas propias
para adaptarla a nuestra realidad local.

Deseo compartir con ustedes una iniciativa que considero
esencial para seguir fortaleciendo el turismo en nuestro
departamento de Maldonado. Es sabido que nuestros
balnearios y destinos turísticos son un orgullo, no solo
para quienes residimos aquí, sino también para todo el
país. Sin embargo, debemos reconocer que las formas de
viajar y de acceder a la información han cambiado
significativamente.

En este sentido, propongo la creación de una agenda
turística electrónica, una aplicación práctica y accesible,
diseñada para que tanto turistas como residentes puedan
consultar desde su teléfono celular toda la información
necesaria.

Ser/a Presidente, compañeros y compañeras ediles,
prensa y público en general buenas noches.

“Una idea inspirada en uno de mis últimos viajes a
Curazao, un país que vive principalmente del turismo.”

Esta agenda le incorporé insumos y propuestas propias
para adaptarla a nuestra realidad local.

Deseo compartir con ustedes una iniciativa que considero
esencial para seguir fortaleciendo el turismo en nuestro
departamento de Maldonado. Es sabido que nuestros
balnearios y destinos turísticos son un orgullo, no solo
para quienes residimos aquí, sino también para todo el
país. Sin embargo, debemos reconocer que las formas de
viajar y de acceder a la información han cambiado
significativamente.

En este sentido, propongo la creación de una agenda
turística electrónica, una aplicación práctica y accesible,
diseñada para que tanto turistas como residentes puedan
consultar desde su teléfono celular toda la información
necesaria.

En síntesis, se trata de una **inversión en modernización y eficiencia**, donde el Estado asegura el interés público y el sector privado aporta innovación, dinamismo y sostenibilidad.

Edil María José Bovio

Parte pública:

- La Intendencia y los municipios aportarán información sobre eventos culturales, deportivos, patrimoniales, ferias y actividades institucionales.
- Esta información se publicará gratuitamente, garantizando acceso universal a la agenda turística local.
- Además, la Intendencia contribuirá con una **pauta mínima de difusión y mantenimiento** destinada a fortalecer la promoción institucional y asegurar la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

Parte privada (membresías y anuncios):

- Los comercios, bodegas, hoteles, agencias de turismo, restaurantes, tiendas y otros operadores que deseen aparecer en la agenda podrán **adherirse mediante una membresía anual o semestral**.
- El costo de la membresía incluirá:
 - Presencia destacada en la plataforma.
 - Acceso a estadísticas de visualización y visitas.
 - Posibilidad de ofrecer descuentos o promociones.
 - Inclusión en campañas de difusión digital.
- La empresa concesionaria percibirá estos ingresos como contraprestación por su servicio.

Etapas – Supervisión

La **supervisión general del proyecto** estará a cargo exclusivamente del **Departamento de Turismo de la Intendencia de Maldonado**, que será responsable de:

- Verificar la calidad y veracidad de la información publicada.
- Asegurar la inclusión de los eventos públicos y la actualización permanente de la agenda.
- Supervisar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el llamado de interés.
- Garantizar que el uso de la plataforma respete los valores institucionales y la promoción responsable del destino.

3. Beneficios de la modalidad electrónica

1. Actualización inmediata: los eventos y promociones pueden modificarse en tiempo real.
2. Sustentabilidad ambiental: se elimina el uso masivo de papel.
3. Difusión permanente: los turistas acceden desde cualquier parte del mundo.
4. Visibilidad del comercio local: cada empresa o emprendimiento puede autogestionar su presencia.
5. Datos y métricas: permite conocer qué buscan los visitantes y medir resultados.
6. Sostenibilidad económica: el financiamiento proviene de la cooperación público–privada, equilibrando la inversión entre el Estado y el sector empresarial.

4. Conclusión

La **agenda turística electrónica de Maldonado** se presenta como una herramienta estratégica que integra tecnología, promoción territorial y cooperación público–privada.

Su implementación mediante un llamado de interés, con la correspondiente remuneración al equipo desarrollador y la supervisión directa del Departamento de Turismo, garantiza transparencia, profesionalismo y continuidad institucional.

Propuesta de implementación – Agenda Turística Electrónica de Maldonado

1. Fundamentación general

El turismo es uno de los pilares económicos del departamento de Maldonado. Para mantener su competitividad, resulta necesario incorporar herramientas tecnológicas que centralicen información, promuevan la oferta local y mejoren la experiencia del visitante.

La **agenda turística electrónica** (aplicación o portal digital) busca consolidar en una sola plataforma toda la información de interés turístico, integrando tanto la **oferta pública** (eventos culturales, deportivos, institucionales) como la **privada** (gastronomía, alojamiento, excursiones, bodegas, comercios, etc.).

Este proyecto se propone bajo una modalidad de **asociación público-privada (APP)**, con la Intendencia como promotora y garante de la transparencia del proceso, y una empresa privada seleccionada mediante un **llamado de interés** encargada de su desarrollo, mantenimiento y gestión comercial.

2. Mecanismo de implementación

Etapas 1 – Llamado de interés

La Intendencia Departamental de Maldonado (IDM), a través de su **Departamento de Turismo**, podría abrir un **llamado de interés** para adjudicar la creación y administración de la agenda electrónica.

El pliego de condiciones deberá establecer:

- Desarrollo y mantenimiento del sitio web y aplicación móvil.
- Diseño moderno, accesible y bilingüe (español/inglés).
- Integración con redes sociales y mapas interactivos.
- Módulo para carga automática de actividades municipales.
- Módulo comercial para adhesión de empresas privadas.
- Panel administrativo y sistema de reportes.

La empresa adjudicataria asumirá la **inversión inicial** (tecnología, servidores, diseño, difusión) y obtendrá el **retorno económico** mediante un esquema de membresías y publicidad privada.

Asimismo, la Intendencia ofrecerá al equipo ganador la **exclusividad de la información oficial** que genere el gobierno departamental en materia turística, cultural y deportiva, para su difusión a través de la plataforma.

De acuerdo con este esquema, la Intendencia también deberá **remunerar al responsable de la aplicación** por la ejecución y mantenimiento del servicio, reconociendo el valor del trabajo técnico, operativo y de actualización continua que implica sostener una plataforma de estas características. Este pago podrá instrumentarse como una **pauta institucional** o contrato anual de prestación de servicios.

Etapas 2 – Estructura de financiamiento

El modelo propuesto es **autosustentable**, combinando participación pública y privada.